

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 16
SESIÓN ORDINARIA
18 DE AGOSTO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y resolución del memorándum No PSGADMCH-98-2023, de fecha 07 de agosto del 2023 suscrito por el Abg. Byron Merchán Procurador Sindico del GADMCH, en relación al Oficio No. 200-ACGADMCH, de fecha 24 de Julio del 2023 suscrito por la Arq. Sandra Landy Directora de Planificación, Patrimonio Avalúos y Catastros del GADMCH, que hace alusión a la donación de un predio efectuado en fecha 03 de Julio del 2013 por parte del GADMCH al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, misma que sugieren se deje sin efecto, en base a los informes técnicos.
5. Propuesta por parte de la máxima autoridad del ejecutivo cantonal, para que el concejo pueda sesionar en territorio fuera del palacio municipal, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi.
6. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio No 001-MC-SM-CU, de fecha 16 de agosto del 2023 suscrito por los Concejales Urbanos Arq. Miguel Condor e Ing. Santiago Montero.
7. Análisis y situación de Seguridad Ciudadana, en relación a los cobros no legalizados que se efectúan en el sector de la entrada del sendero hacia el cerro Patrimonial Puñay, en la comunidad de Santa Rosa, perteneciente a la parroquia Llagos.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Molina.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el viernes 18 de agosto del 2023 a las 09h30 am, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde es oportuno hacer énfasis la Lcda. Jessica Reyes, Concejala presento un escrito que manifiesta lo siguiente: “en esta oportunidad Sr. Alcalde me permito solicitar a usted de la manera más respetuosa, me autorice el permiso y justificación correspondiente ya que no podrá asistir a la sesión ordinaria convocada para

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

el día de mañana viernes 18 del presente ya que por problemas de salud tengo que asistir a una cita médica para el efecto presentare el certificado médico correspondiente”, una vez constatado el quorum existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Señor Alcalde, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Sres. Concejales, Señor Secretario, Bienvenidos a una reunión más de Concejo esperando como siempre que las mejores resoluciones sean en beneficio de nuestro Cantón, una vez constatado el quorum, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales si me permiten incluir un punto más en el orden del día, es para la resolución de que el Concejo pueda sesionar fuera de la municipalidad por eso le llame al Sr. Síndico para que nos de la parte legal para viabilizar y poder sesionar en las diferentes Parroquias y Comunidades del Cantón, si me permite llamarle al Sr. Síndico, Sr. Síndico sea bienvenido a una Sesión de Concejo, por pedirle un favor el Concejo planifica sesionar fuera del seno del Concejo en este caso fuera de la Municipalidad pero para ello necesitaríamos tener un criterio legal para ver que nos faculte sesionar las diferentes Parroquias y Comunidades del Cantón.- **Abg. Byron Merchán.-** En efecto estaba revisando el COOTAD hace referencia a las sesiones de Concejo, solicitaría unos 10 minutos para poder dar un criterio con precisión debido a que es nuevo que nunca se ha dado, para no tener algún inconveniente.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven aprobar por unanimidad el orden del día.- **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del memorándum No PSGADMCH-98-2023, de fecha 07 de agosto del 2023 suscrito por el Abg. Byron Merchán Procurador Sindico del GADMCH, en relación al Oficio No. 200-ACGADMCH, de fecha 24 de Julio del 2023 suscrito por la Arq. Sandra Landy Directora de Planificación, Patrimonio Avalúos y Catastros del GADMCH, que hace alusión a la donación de un predio efectuado en fecha 03 de Julio del 2013 por parte del GADMCH al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, misma que sugieren se deje sin efecto, en base a los informes técnicos.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura al memorándum No PSGADMCH-98-2023, de fecha 07 de agosto del 2023 suscrito por el Abg. Byron Merchán Procurador Sindico del GADMCH, en relación al Oficio No. 200-ACGADMCH, de fecha 24 de Julio del 2023 suscrito por la Arq. Sandra Landy Directora de Planificación, Patrimonio Avalúos y Catastros del GADMCH, que hace alusión a la donación de un predio efectuado en fecha 03 de Julio del 2013 por parte del GADMCH al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, misma que sugieren se deje sin efecto, en base a los informes técnicos.-**Abg. Byron Merchán Procurador Síndico.-** Esto se trata de un predio que en el año de 2013, de acuerdo a la certificación que ha sido adjuntada al expediente y ha sido otorgada por el Dr. Javier Ortiz, Registrador Encargado, se verifica que en el año 2013 con fecha 12 de diciembre del 2013, consta inscrita la primera copia de la escritura de donación de fecha 3 de julio del 2013, otorgada ante el Notario primero del Cantón Alausí, Dr. Cesar Montes Espinoza, de la cual se desprende que el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

GADMCH representado por el Lic. Walter Narváez, en su condición de Alcalde en ese tiempo y el Dr. Javier Ortiz, en su calidad de Procurador Sindico representantes legales del GADMCH, donan a favor de la Dirección Provincial del IESS Chimborazo el lote N. 2 con una superficie de 1805.24 m² ubicados en el perímetro urbano de esta cabecera Cantonal, circunscrito bajo los linderos actuales siguientes, por el Norte cabecera en parte calle proyectada en 4 metros en 22 con 80 metros del lote N. 1 UPC, y en 8.60 y 60, 17 con 70mt del coliseo de gallos municipal, por el Sur o Pie área verde del GADMCH en 8.50 metros 7.30 con 11.23mt, con 4mt, 10.80mt, 10.60mt, 2.90mt, en un total de 55.70mt, por el Este con propiedad de Enrique Aguirre, 21.70mt, y por el Oeste calle publica sin nombre de 36,70mt, 3.80mt y la 9 con 90mt, con un total 50.40mt, la Dirección Provincial del IESS Chimborazo manifiesta que en el inmueble donado por el GADMCH, se edificara la construcción de la Unidad de Atención Ambulatoria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la atención primaria de los servicios de salud a la clase afiliada en dicha población, este bien inmueble e hará constar y registrar en el inventario correspondiente Provincial del Seguro de Salud Individual y Familiar del Chimborazo, la presente donación caducara conforme resolución del Concejo automáticamente a 3 años de no ejecutarse el proyecto para el cual ha sido efectuado, esto es la construcción de la Unidad de Atención Ambulatoria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Chunchi, en este sentido Sr. Alcalde y previo al informe técnico que ha sido realizado por parte de la Arq. Sandra Landy, Directora de Planificación, Avalúos y Catastros del GADMCH, cuya parte pertinente hace referencia los linderos del predio y en virtud de que la cláusula novena de dicha donación se estipula que la presente donación caducara conforme resolución del Concejo Cantonal automáticamente de no ejecutarse el proyecto para el cual ha sido efectuado esto es la construcción de la Unidad de Atención Ambulatoria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Chunchi, cabe mencionar que en dicha inspección, la Arq. Ha informado que no existe ninguna construcción, con el fin para el cual fue donado el terreno para la construcción del proyecto con el IESS, y al ser que el Concejo Cantonal quien aprobó la donación automáticamente esto ya debía haberse revertido al municipio, en el año 2016, es decir a la fecha ya vamos 10 años que se donó y no existe nada por eso la recomendación de sindicatura ha sido que así como el Concejo en pleno dono, el mismo certificado de gravamen, consta que automáticamente eso se revertirá, pero la resolución será obtenido del Concejo Cantonal, salvo el mejor criterio de la máxima autoridad y el Concejo en pleno, se realice la reversión de dicho predio para que vuelva a ser parte de la propiedad del GADMCH y que se resuelva mediante el Concejo Municipal, por medio del Sr. Secretario para que dicha resolución sea protocolizada y se disponga al Sr. Registrador de la Propiedad inscribir la misma para que surta el efecto legal correspondiente que es, que dicho predio vuelva hacer de propiedad del GADMCH, eso sería el informe de Sindicatura Sr. Alcalde.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales hay un documento legal automáticamente en 3 años no habido ninguna construcción en ese terreno pongo a consideración de ustedes para que dicho terreno sea revertido a nombre de la municipalidad pongo a consideración de ustedes Sres. Concejales.- **Arq. Miguel Córdor.-** Una preguntita Sr. Alcalde, Sr. Sindico, yo tenía entendido que en año 2019 la administración del Dr. Carlos Aguirre, ahí se iba a realizar un proyecto un Polideportivo, estaba ya subido el proyecto a la SERCOP, posteriormente se dio de baja en la administración del Sr. Walter Narváez, no sé si ya

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tenían algunos documentos en los cuales estaban ya el predio a nombre del municipio o como estarían haciendo el proyecto si no estaba a nombre todavía del municipio.- **Sr. Alcalde.-** En este caso yo era parte de esa administración obviamente que el Sr. Alcalde en ese entonces el Dr. Carlos Aguirre, había proyectado hacer un complejo deportivo si mal no recuerdo automáticamente como lo menciona el Sr. Síndico en 3 años obviamente ya estaban esos terrenos a nombre de la Municipalidad, si no que hoy se debería resolver ya legalmente de que esos terrenos estén a nombre de la Municipalidad, yo que recuerde no se discutió en Sesión de Concejo.- **Ing. Santiago Montero.-** En el caso que el IESS quiera construir que procedería ahí.- **Abg. Byron Merchán.-** Lastimosamente como en el año 2019 pasó eso con el Dr. Aguirre, sabe el Sr. Alcalde, porque en ese tiempo fungía como Concejal, realmente nosotros no podríamos dar un informe de esa administración legalmente, en la actualidad soy el Procurador Síndico y el Sr. Alcalde es la Máxima Autoridad una, en segunda instancia existe un certificado de gravamen debidamente actualizado, que es lo que hoy faculta realizar las acciones que estamos tratando y de acuerdo a lo que usted ha manifestado Sr. Concejal Montero, en caso que los Sres. del IESS tengan los recursos, obviamente tendría que volverse hacer la gestión, para buscar el espacio, caso similar sucede con un predio que fue donado al Concejo de la Judicatura, por los mismos tiempos que hay que tratar la reversión, porque no han ejecutado y más se está ejecutando, y emitiendo títulos de crédito que causan situaciones de mora, y cartera vencida en la Institución.- **Lic. Laura Aguirre.-** Sr. Alcalde, Sr. Síndico, dado que ha pasado ya la vigencia del tiempo que se ha establecido solamente que han sido 3 años y no se ha construido nada de parte del IESS mociono que este predio regrese a ser parte del GADMCH.- **Lic. Edgar Naranjo.-** En vista que existe un certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad apruebo la moción.- **Arq. Miguel Córdor.-** ya que tenemos el certificado de gravamen actualizado que en su parte pertinente nos dice que la presente donación caducara conforme resolución de Concejo automáticamente a 3 años de no ejecutarse el proyecto para el cual ha sido efectuado esto es la construcción de la Unidad de Atención Ambulatoria del IESS en Chunchi, como podemos ver el informe de la Arq. Sandra Landy, nos indica que no hay ningún tipo de construcción realizado por ende apruebo la moción.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve aprobar por unanimidad la moción de la Lic. Laura Aguirre, salvando el voto de la Lic. Jessica Reyes puesto que no se encuentra presente en la sesión.-** QUINTO PUNTO.- Propuesta por parte de la máxima autoridad del ejecutivo cantonal, para que el concejo pueda sesionar en territorio fuera del palacio municipal, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi.- **Abg. Byron Merchán.-** Señor Alcalde Señores Concejales de acuerdo a la consulta realizada, sí se puede realizar la Sesión del Concejo fuera del Palacio Municipal, el artículo 316 del Código Orgánico de Organización Territorial y autonomía Descentralizado el COOTAD, hace referencia a las sesiones del procedimiento parlamentario, en su parte pertinente manifiesta las sesiones de los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán públicas y garantizarán el ejercicio de la participación a través de los mecanismos previstos en la constitución y la ley, de considerar lo necesario los Concejos podrán sesionar fuera de la sede de su Gobierno Territorial previa convocatoria del ejecutivo respectivo realizada con al menos 48 horas de anticipación, en este sentido Señor Alcalde y al ser de carácter netamente ejecutivo que como usted como máxima autoridad, es procedente que se convoque al Concejo en pleno a sesionar en el lugar que usted considere necesario dentro la Jurisdicción

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Cantonal, Parroquial inclusive Comunal, siempre y cuando se cumpla con las horas de anticipación debidas y se convoque a los Señores del Concejo, no se necesita la aprobación de los Señores Concejales si no nada más una disposición de su digna autoridad.- **Señor Alcalde.-** Gracias Señor Síndico, por la parte legal facultada de que el Concejo en sí pueda sesionar fuera del Palacio Municipal.- **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del oficio No 001-MC-SM-CU, de fecha 16 de agosto del 2023 suscrito por los Concejales Urbanos Arq. Miguel Córdor e Ing. Santiago Montero.- **Abg. Cristian Landy.-** Procede a dar lectura de mencionado oficio mismo que manifiesta lo siguiente: Mediante la presente nos permitimos informar a su persona que el día de hoy Miércoles 16 de agosto del año 2023, a las 9:00 am, se realizó una inspección conjuntamente con representantes del barrio Bellavista, junta de agua de riego, Ing. Miguel Salazar, concejal Miguel Córdor y concejal Santiago Montero de los canales de riego que atraviesa la cabecera cantonal donde se pudo evidenciar que se han avanzado en los trabajos de construcción de bordillos y revestimiento del canal, cabe indicar que al momento los trabajos se encuentran suspendidos debido a la falta de personal por parte del GAD Municipal de Chunchi, es importante destacar que se acerca el fenómeno del niño por lo cual se debería actuar de manera inmediata para así prevenir desgracias futuras, dicho esto solicitamos de la manera más comedida se considere como punto de orden del día en la próxima sesión ordinaria de concejo, donde se emita mediante resolución de concejo la asignación del siguiente personal para poder ejecutar los trabajos en la brevedad posible: toda la cuadrilla municipal de OOPP, 1 personal de UDA(Unidad de desarrollo agropecuario), 1 personal de UGA(Unidad de Gestión Ambiental) y solicitar ayuda de 2 personas de EPMAPACH.- **Señor Alcalde.-** Señores Concejales en este punto sería bueno que nos expongan los Señores Concejales tengan la bondad.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Para informarles que como mencionaba en el oficio el día miércoles previa reunión que se tuvo conjuntamente con el Coordinador, representantes del Barrio Bellavista se quedó para hacer la inspección el día miércoles 16 de agosto en la inspección se pudo evidenciar que los trabajos se están avanzando, se está realizando buenos trabajos en lo que es la parte superior en el canal inferior hay algunos tramos que faltan porque en su mayoría ya está realizado el trabajo, se evidenció que los trabajos están suspendidos por la falta de personal de parte de la Junta de riego, están comprometidos con el aporte del personal pero el GAD Municipal ha quedado en ayudarles con personal en la parte técnica, igual con el profesional que esté a cargo del proyecto es el Ingeniero Miguel Salazar hay la disponibilidad de parte de él, de continuar y estar al frente de los trabajos lo que no disponemos es del personal, el personal que se necesitaría como ponemos en el oficio de la cuadrilla Municipal serían todos me parece que son tres, serían siete personas aproximadamente por un mes para ya poder dejar culminado ya los trabajos, ya tenemos los materiales, si dejamos ahí vamos a perder los materiales es por eso que acudimos a usted y a los demás Compañeros Concejales para ver si es que se emite una resolución de Concejo.- **Señor Alcalde.-** En este momento solicito a la Tecnóloga Mónica Acurio que realice el oficio de disposición al personal de cuadrilla Municipal de Obras Públicas, a una persona de la Unidad de Desarrollo Agropecuario, a una persona de la Unidad de Gestión Ambiental, y a dos personas de EPMAPACH para que intervengan en el Canal de Riego que a atraviesa la Cabecera Cantonal.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Señor Alcalde una vez que se realicen todos estos trabajos de revestimiento del canal, me gustaría comprometer tanto a los moradores de la Nueva Primavera, y a las personas que viven al límite del canal de riego para que realicen el mantenimiento necesario no sé si pudiéramos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

hacer a través de una ordenanza porque hay tramos que todavía no están revestidos al 100%, faltan todavía y la gente no quiere colaborar en ese sentido si fuera bueno obligarles para que realicen el mantenimiento respectivo y otra cosa más que queríamos hacer es canalizar todas las aguas que vienen desde la parte alta de San Francisco y desembocarle directamente en el Río si me gustaría hacer otra inspección con el Ingeniero Miguel Salazar, para ver qué materiales necesitaríamos para realizar la canalización porque es de suma urgencia, las aguas que van a bajar al Río que bajen por la parte de Picay fuera bueno entubarles o hacer un canal en la parte de abajo del carretero ya se fue un poco la mesa un poco más quedaría incomunicado Picay y la Cabecera Cantonal, fuera bueno hacer una inspección con los técnicos para que nos puedan dar una solución lo más rápido posible.- **Señor Alcalde.**- Entonces Señor Concejal adoptamos como resolución ya a la inspección el Ingeniero Miguel Salazar, Planificación, y según el informe ver cómo podemos actuar en ese canal y de ser necesario construir nosotros buscar el presupuesto en fin, aunque tengo una duda ahí, porque canales de riego es competencia del Consejo Provincial, en todo caso nosotros tendríamos que hacer el pedido al Consejo Provincial y que pueda intervenir en eso, pero dudo que el Consejo Provincial pueda actuar en este momento.- **Ingeniero Santiago Montero.**- Fuera bueno tratar de arreglar lo más pronto posible porque eso afecta a la economía del Cantón, ha habido personas que me han preguntado si es factible construir ahí les he dicho que sí porque sería una pérdida para el Cantón deberíamos dar la seguridad necesaria para que la gente vuelva a invertir en el Cantón, lo que se ha perdido la inversión aquí es por el problema de los canales, el canal de acá arriba la gente ya no quiere invertir aquí en Chunchi, porque dice que se va a ir prefieren comprar en Riobamba, lograríamos dar solución podríamos generar más comercio, en cuanto a la construcción, fuera bueno dar solución lo más pronto posible.- **Señor Alcalde.**- Como resolución pedir al Ingeniero y a Planificación que realicen una inspección e informen si es competencia Municipal o competencia del Consejo Provincial de acuerdo al informe que presenten deberíamos actuar.- **Abg. Cristian Landy.**- **Sr. Alcalde se adopta como resolución del pleno, oficiar al Personal De Cuadrilla Municipal de OOPPMM, a 1 persona de la Unidad de Desarrollo Agropecuario, 1 persona de la Unidad de Gestión Ambiental, y 2 personas de EPMAPACH, para que intervengan en el canal de riego que atraviesa la cabecera cantonal.**- **SÉPTIMO PUNTO.**- Análisis y situación de Seguridad Ciudadana, en relación a los cobros no legalizados que se efectúan en el sector de la entrada del sendero hacia el cerro Patrimonial Puñay, en la Comunidad de Santa Rosa, perteneciente a la Parroquia Llagos.- **Señor Alcalde.**- Señores Concejales en este punto es de conocimiento Cantonal, que en el Cerro Puñay, en la Comunidad de Santa Rosa se están realizando cobros no legalizados, extraoficialmente conozco que una Familia creo que es la Familia Chogllo quién realiza estos cobros, toda una vida no ha habido una regularización en cuanto a lo que es una ordenanza para nosotros establecer el cobro legal, por eso es que puesto urgentemente como punto del orden del día para que el Concejo pueda analizar tomar las mejores resoluciones para de esta manera nosotros dar una legalidad en cuanto al cobro quisiera que ustedes también se manifiesten Señores Concejales para ver qué resolución tomamos.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Señor Alcalde compañeros dando cumplimiento a nuestro trabajo a nuestro deber legislativo fiscalizador también es nuestro deber la situación por la que se está atravesando en Chunchi las Parroquias y las Comunidades, en cumplimiento a ello hay personas que se han quejado aquí en

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

la Municipalidad han ido a visitar mi oficina en específico, quejándose por los rubros que se está cobrando a la entrada del Puñay ya que estos rubros no están compensados como dice en el boleto, ya les voy a hacer llegar una foto del boleto, en el cual manifiesta Centro Turístico Puñay, cobran del parqueadero y \$1 por persona, en el parqueadero cobran \$3, los servicios que supuestamente están ofreciendo son: baños, duchas, guardianías de vehículos privados y limpieza del Cerro, pero estoy en discrepancia porque esto de la limpieza del cerro no se está cumpliendo, entonces a dónde se está yendo este dinero, dice en el boleto nota hay devolución atentamente la Directiva del Turismo, pero la Directiva del Turismo no está legalmente establecida, no está constituida, al parecer el boleto no tiene valor alguno ya que no está legalmente establecido esta directiva, ustedes saben que en feriado en esta época de verano, están dirigiéndose al cerro bastantes personas pero este dinero que se está haciendo, inclusive la Comunidad ni todos saben, en Santa Rosa no todos saben de estos rubros, si no tienen conocimiento mi pregunta es qué se está haciendo con ese dinero, lo cual tenemos que legalizarlo, por lo cual sí sería bueno que esté aquí presente el Señor Presidente, y las Familias que recaudan este valor.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Ya está viniendo el Señor Presidente, al Señor Naín Chogllo no le avancé a contactar.- **Señor Alcalde.-** Señor Presidente bienvenido al seno del Concejo, estamos sesionando nuestro pedido aquí a su persona para que nos acompañe, en esta sesión exclusivamente para tener información qué es lo que está sucediendo en la Comunidad de Santa Rosa en cuanto a lo que se están realizando los cobros para entrar al Cerro Puñay, quisiéramos conocer cuál es el método, o situación que se está realizando, usted nos podría otorgar esa información Señor Presidente.- **Señor Presidente de la Comunidad de Santa Rosa.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, gracias por la invitación respecto a lo que usted menciona tenemos inconvenientes, creo que usted sí sabe cuándo me eligieron Presidente de la Directiva de la Comunidad de Santa Rosa los inconvenientes Naín Chogllo, porque él me manifestaba que, yo a primera hora que me posesioné yo dije este dinero que se va a recaudar de aquí del turismo va a ser para obras de aquí de la Comunidad eso ha sido mi pensamiento, Naín me dijo, la hija también estuvo ahí, la hija se levantó y me dijo, dice no, usted está mal, porque nosotros somos una Empresa Privada nosotros hemos impulsado el Turismo, en base a lo que ella me dijo ya no tuve que decir ya, porque ella dijo que eran una empresa Privada, yo pregunté si es que estaban todos los documentos, permiso se supone qué es del Ministerio de Turismo para sacar un permiso para eso, para que ellos me pongan a un lado como Comunidad y ellos van a manejar cómo Empresa Privada, entonces era algo serio, yo ya no me metí en nada, hasta hoy sé que ellos supuestamente dice que invierte en algunas cosas sabrán en qué, sé que cobran 3 dólares por carro, un dólar por persona pero hasta ahí, no tengo más conocimiento porque yo la verdad me aparte, para no tener inconvenientes con ellos, la verdad yo no he tenido el apoyo de la Comunidad, no sé de qué manera les convencen o como sea, porque cuando yo he tenido reuniones la Comunidad nadie habla, yo siempre estado por el bien de la Comunidad no para mí, yo estoy de paso pero para dejar una obra, cualquier cosa hacer hay dinero del Turismo para hacer obras no hay necesidad de acudir a las Autoridades, porque se ve que de cualquier manera el Turismo deja ingresos deseando directamente a la Comunidad pero las personas que son parte de la Comunidad ya venden una agua eso ya es un ingreso, pero todo eso abarca ellos, no sé cuál es el fin Señor Alcalde, aurita tenemos la Casa Comunal que se cae a pedazos yo he querido hacer un techito a la entrada del Cementerio, la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

gente adulta para los niños que vayan a escapar del sol, de las de aguas cuando algún Familiar fallece, todas esas cosas he querido hacer tengo el apoyo, hace un mes o dos meses tuve una reunión y dije no hasta aquí no más les acompaño, muchas gracias elijan la Directiva no más, sé que todavía no hace nueva Directiva, le comento algo, nos visito el nuevo Prefecto, les dije yo como morador de la Comunidad voy a apoyar ya no como parte de la Directiva, elijan no más, la Señora Carmelina Chogollo hermana del Naín, me llamó por teléfono y me amenazó, soy también tesorero del Agua Potable, me amenazó y dijo uno por uno van a ir cayendo, todavía no tenemos una reunión para que me diga cuál es el motivo si yo estoy haciendo es por la Comunidad no para mí, para tener esos inconvenientes dije no mejor voy a apartarme, gracias por la invitación eso es lo que yo puedo mencionar.- **Arquitecto Miguel Córdor.**- Una pregunta Señor Presidente no sé si usted como miembro de la Comunidad ha visto o ha escuchado que se ha realizado algún tipo de obra en la Comunidad y han dicho que es con los ingresos que se está cobrando Puñay, o no tiene conocimiento de ese dinero en qué se está utilizando.- **Presidente de la Comunidad de Santa Rosa.**- Ahorita se acercan las fiestas hubo una minga de la Comunidad, y dijo que iba a comprar cemento, no sé qué cosas para arreglar la cancha, dijo que de ahí del turismo que tenían de unas tres semanas que han cobrado eso me manifestó el mismo Naín, van a invertir en esos materiales para comprar pintura todo eso, pero hay un señor hablando con Naín, no sé si él está involucrado en esto, ay el Señor Teniente Político de Capsol, de Llagos nos llegó un poco de pintura, nos regaló, no sé el en qué invirtió de lo que él dijo en tres semanas que ha cobrado el turismo eso iba a invertir ahí, no puedo saber cuánto invirtió, ellos manejan ahí no sé, el dinero que se genera sí abastece porque ahora hay bastante turismo, hay mucha gente que visita, y hay dinero para poder hacer obras, para la Comunidad si se puede hacer obra social también, hay mucha gente pobre que necesita pero como me apartaron a mí diciendo que eran una Empresa Privada, pues hasta hoy yo estoy muy aparte, mi sobrina Johana Santander es la Secretaria de la Comunidad, de lo que ellos han organizado ahí sí no sé creo que debe ser una Directiva que ha de tener el Turismo ellos pienso yo ha de ser Presidente, Tesorero.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Recapitulando de lo que usted nos acaba de mencionar hay unos boletos que se les está impartiendo emitiendo a los turistas eso fue del feriado es recién este boleto, y aquí dice la Directiva del Turismo siempre usted sabe las directivas tienen que estar legalmente constituidas y establecidas si usted es Presidente de la Directiva de Santa Rosa por qué usted no está aquí o por qué no le toman en cuenta, entonces esta directiva prácticamente es ficticia, o quiénes forman parte de esta directiva ustedes saben, tiene que ser todo por normativa y si solamente le ponen el nombre aquí en realidad este boleto es inválido y ese dinero, nuestra pregunta cómo Concejo es que se está haciendo si en obras no se está viendo y aquí también dice servicios limpieza del Cerro, Don Santander pero los turistas se quejan de la limpieza porque en la cima del Puñay, dice que la basura está por doquier, entonces eso nosotros queremos regular normalizar.- **Señor Alcalde.**- Señor Presidente muchísimas gracias por su información que nos otorga, por eso Señores Concejales pienso que nosotros deberíamos adoptar una resolución vía Ordenanza de ser posible Señor Procurador Síndico nos dé un criterio Jurídico para de esa manera nosotros poder actuar obviamente que todo sea en beneficio de la Comunidad porque no le veo justo de que personas se beneficien tipo personal sin que aporte a la Comunidad, sin que pueda ser esos recursos prácticamente sean invertidos para el mejoramiento de la Comunidad no me parece

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

justo por aquello nosotros tenemos que como Municipalidad, tenemos el derecho por el uso de suelo, tomar la mejor resolución, Señor Presidente de antemano nosotros le ponemos en conocimiento qué vamos a actuar legalmente para que este caso se aclaren y sea un beneficio para ustedes mismo, que no sea beneficio para una o dos familias sino el beneficio para toda la Comunidad.- **Señor Presidente de la Comunidad de Santa Rosa.**- Yo creo y quiero una vez más reitero que debe ser para la Comunidad, porque si bien es cierto un cerro no es de la Comunidad no más es de todos los que visiten, si ellos están invirtiendo por qué no llama a la Comunidad, para y dice vea señores seamos claros en esto transparentes, diga vea aquí está el dinero estamos invirtiendo, lo que sí supe una vez que Nain comentó que iba a poner un criadero de pollos, una chanchera y después escuché después de una panadería después de una tienda grande pero todo quedó en un comentario nada más, desconozco si es que están invirtiendo ese dinero en algo, yo estoy a un lado a mí no me han comentado para nada, no puedo yo informar, decir ese dinero a dónde estará yendo.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Señor Alcalde en base a los comentarios que han surgido desde hace un tiempo atrás, quisiera solicitar que se elabore un Proyecto de Ordenanza de ser factible tiene que ser bajo criterios técnicos y hasta mientras no haya ningún cobro, porque si esto no está nombrado regularizado, no sabemos a dónde van estos recursos.- **Licenciado Edgar Naranjo.**- A lo mejor mientras se estructura la ordenanza, llegar a un acuerdo con la Comunidad si van a seguir cobrando pero que de ahora en adelante los recursos o rubros que se cobre sean transparentes y den una rendición de cuentas, porque a lo mejor se demore un mes en la elaboración de la ordenanza y a lo mejor van a seguir cobrando o cómo hacer u oficiar a la Comunidad que ya no se cobre, analicemos bien, me acojo a la moción de la Licenciada Laura Aguirre.- **Señor Presidente de la Comunidad de Santa Rosa.**- Una sugerencia en base a lo que acabo de mencionar yo prácticamente estoy fuera porque yo ya les dije que por favor elijan nueva Directiva mi sugerencia sería que haya una reunión de la Comunidad urgente y dar a conocer lo que estamos conversando para poder, ustedes como Autoridades tendrán lo mejor que sea para la Comunidad, no quisiera de aquí a mañana si yo vengo a esta reunión me va a decir, un comentario va a ver yo no quiero salir como enemigo de nadie yo quisiera como Autoridades tal vez una reunión, a toda la Comunidad y en especial a estos señores que están encargados cobrando, creo que tienen la obligación de dar una explicación a la Comunidad, dónde está el dinero o a dónde se está yendo, qué están haciendo con ese dinero, más que nada si es que ellos tienen un documento que les avale para realizar este tipo, porque ellos dicen ser una Empresa Privada pero en cambio utilizan la misma cancha de la Comunidad, una empresa privada debería tener sus bienes, para poder hacer esto, los baños es de la Escuela que había, eso está utilizando la Empresa Privada supuestamente eso es de la Comunidad, ustedes como Autoridades saben más de esto, yo no puedo alargarme más en esto porque no tengo experiencia, pero ustedes como Autoridades esperar la mejor respuesta de ustedes ante la Comunidad.- **Señor Alcalde.**- Una preguntita Señor Presidente, cómo cree usted que podríamos tener un acercamiento con la Comunidad.- **Señor Presidente de la Comunidad de Santa Rosa.**- Sabe que yo estoy fuera pero yo podría convocar, días laborables es difícil pero no sé si con la buena voluntad de las Autoridades, reunir a la gente el día sábado.- **Ingeniero Santiago Montero.**- No sé si puedo proponer que la próxima reunión que se haga se realiza sesión de Concejo en la Comunidad para tratar este punto todos los Concejales y dar una resolución.- **Señor Alcalde.**- Un favor Señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Concejal recuerde que quedamos para el día jueves la reunión en la Parroquia de Llagos, pienso que sería oportuno como son parte de la Parroquia de Llagos, que la Comunidad de Santa Rosa esté presente en la reunión y tratar el punto.- **Señor Presidente de la Comunidad de Santa Rosa.**- Espero hacer unas convocatorias con la firma de usted Señor Alcalde para que haya un poco más de peso, para poder reunir a la Comunidad.- **Señor Alcalde.**- Pongámonos de acuerdo Señores Concejales si nos mantenemos para el día jueves que estaba ya previsto con el Presidente y la Comunidad de la Junta Parroquial de Llagos o a la vez hacemos el día sábado para que puedan también asistir la Comunidad de Santa Rosa.- **Señor Alcalde.**- Sr. Secretario si pudiéramos elaborar un documento invitándoles a una sesión de carácter urgente específicamente para tratar la ordenanza sobre cobros al Puñay, de ser posible para darle a usted Señor Presidente para que pueda ir llevando, ya le voy a pedir a la Tecnóloga Mónica Acurio, que adelante, por favor deme elaborando un oficio dirigido al Señor Presidente de la Comunidad de Santa Rosa para una convocatoria a la sesión urgente, de la Comunidad de Santa Rosa para tratar asuntos de Ordenanza por el cobro del ingreso al cerro Puñay para el día jueves 24 de agosto a las 2 de la tarde, Señor Presidente muchísimas gracias por su presencia la Señorita Asistente ya le va a hacer llegar el documento para que les pueda hacer llegar a la Comunidad, le agradezco mucho, Señores Concejales hemos escuchado las versiones del Señor Presidente, por lo cual hemos adoptado la resolución para el día jueves 2 de la tarde vamos a estar en la sesión con la Comunidad de Santa Rosa, también quisiera ser un poquito más preciso que no solo se trate los precios, si no elaborar una ordenanza que regule todo el mantenimiento, funcionamiento, todo lo que sea pertinente al cerro Puñay, también de ser posible que se coordine con el Ingeniero Freddy Ortiz, Jefe de la Unidad de Turismo del GAD Municipal Chunchi, soportes técnicos para trabajar conjuntamente con ellos.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad que el Concejo en pleno elabore una Ordenanza que Regule los Cobros para el Ascenso al Cerro Puñay perteneciente a la Comunidad de Santa Rosa Parroquia Llagos.**- **OCTAVO PUNTO.- Asuntos Varios.- Arquitecto Miguel Córdor.**- El otro día me reuní con la Arquitecta Sandra Landy, me comentaba que de parte del MIDUVI han quedado que no van a ser las 18 viviendas que supuestamente pendientes de ejecutar para los damnificados del deslave la Armenia que únicamente se van a realizar nueve viviendas no sé en ese tema no sé si solicitar una reunión al MIDUVI ellos ya quedaron comprometidos inclusive hicieron la inauguración en el predio donde iban a entregar 18 viviendas, estuvieron los damnificados les indicaron cómo van a ser las viviendas y que hoy nos vengan a decir solo van a ser nueve viviendas me parece descarado de parte de ellos quería ver si solicitamos una reunión ir todo el Concejo y reunirnos con el MIDUVI para exponer que nos expliquen por qué se está tomando esta decisión sin consultar.- **Señor Alcalde.**- Gracias Señor Concejal es un pedido suyo de pronto se puede tener contacto con los personeros del MIDUVI para que nos den una información también va a implicar que el Concejo vayan a creer que nosotros somos los que no estamos actuando en eso para que haya una explicación por parte del MIDUVI, y con eso nosotros también exponer a las personas damnificadas de la Armenia, Señor Secretario de ser posible tener los contactos con personeros del MIDUVI que nos otorguen una cita de pronto ellos pueden venir de ser posible nosotros también podríamos movilizarnos.- **Ingeniero Santiago Montero.**- Fuera conveniente que los damnificados estén presentes en la reunión porque si han pedido que por favor les tome en

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

cuenta qué mismo van a pasar con las casas mejor que les den los terrenos y ellos hacen su media agua dijeron si fuera bueno que ellos estén presentes convocarles y que escuchen parte del MIDUVI que no hay el apoyo que no es de parte del Municipio.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Según los damnificados me reuní con tres personas me parece ellos me preguntaban qué pasó con las viviendas si ya estaba hecho todo si ya nos dejaron haciendo todo, solo estaba de construir por eso le pregunté a la Arquitecta y me supo manifestar únicamente ellos van a ser nueve viviendas ya no a las 18.- **Señor Alcalde.-** La otra vez pidieron es que se construyan unos muros todo ya se hizo y ahora que vengan a decir que hacen menos, debemos tener una respuesta por parte de ellos, Señor Secretario para ver de ser posible si ellos nos dan una fecha que vengan acá, teniendo una fecha se puede convocar a los Señores damnificados.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Cumpliendo con el encargo del Señor Alcalde en la mesa del PDYOT, qué es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Municipio se llevó a cabo dos asambleas en el cual se trató los ejes de ambiente en lo social y producción, el lunes 14 de agosto se participó de la Asamblea Provincial de la ESPOCH convocado por la Prefectura en donde la Junta de Gobierno Provincial quedó ya conformado el representante de los Señores Alcaldes fue de Penipe, y de una Parroquia de Riobamba en representación de las Juntas Parroquiales nuestros representantes que se trabajó en las mesas, a nivel de Parroquias lastimosamente no concurrieron ese día no sé si por falta acá al Municipio sí llegó la convocatoria y faltó de convocarles a ellos pero allá a nivel de Provincia no estaban presentes allá hicieron los grupos, a nivel de los Cantones de ambiente, de lo social y producción, representantes de Chunchi no estuvieron presentes, digo tal vez llegó acá al Municipio y no se informó a ellos, sí me gustaría que hubiesen estado presentes porque a lo mejor alguno de los tres podían conformar o estar en esta Mesa Provincial, estos tres ejes se va a trabajar a corto mediano y largo plazo, se va a trabajar para el 2023 hasta el año 2050, va a estar considerada toda la Provincia, para algunos proyectos, decía el Señor Prefecto en caso de que por ejemplo se quiere hacer una Hidroeléctrica en Cumanda en este periodo él no termina, y de no ser electo viene el otro Prefecto y tiene que concluir porque hay un plan, lo mismo en el ferrocarril y en otros proyectos que se van a hacer van a constar ahí hasta el 2050, el señor Prefecto estuvo muy agradecido a todos los representantes de los Señores Alcaldes, todas las Juntas Parroquiales, agradeció por su presencia a todos, estaban como más de 600 personas en el Auditorio, ayer también ya va a la tercera mesa que dice Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en el cual el Ingeniero Juan Robalino que está encabezando esta mesa técnica, indicó que debemos como Municipio tener Ordenanza con el Plan de Agua Segura, más bien se apresuró en decir que hasta el 12 de septiembre ya debemos tener esa Ordenanza, en la cual nos indica de que no es que en la ordenanza va a constar de que el Municipio vaya a hacerse cargo de las Juntas Parroquiales en administrar nada de eso sino más bien es para que el EPMAPACH salga y revise cómo está el funcionamiento en las Parroquias y Comunidades, porque funcionan Juntas de Agua Potable pero a lo mejor no están bien administradas no están utilizando el cloro, alguna sustancia para eliminar las bacterias, debemos tener una ordenanza en la cual en base a esa ordenanza los compañeros del EPMAPACH salgan a las Juntas Parroquiales y coordinar cómo está ese trato al agua, tener una agua eficiente apta para el consumo humano, también estaba Licenciado Andrés Yambay parece que es del MIES en el cual indicó que si se está desarrollando aquí muy bien lo de las Guarderías de todo lo que funciona en relación al MIES, mes anterior estábamos un poquito

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

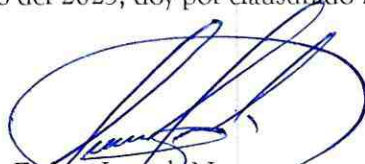
retrasados pero ahorita estamos nivelando inclusive que ya había conversado con usted y con la Licenciada Jessica Yuve, he cumplido Señor Alcalde su delegación pienso que va a ser de participar cada mes son estas reuniones, en la próxima reunión es el 12 de septiembre aquí en el Municipio.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Tuve la visita de tres o cuatro personas de los cursos vacacionales me estaban reclamando por qué se han dado muy poco tiempo, sería bueno en la próxima reunión a la Licenciada Jessica Yuve, que nos informe cómo se ha dado, me dijeron que se ha dado dos semanas en algunos de los casos, si se va a organizar algo que sea bien hecho y que salgan aprendiendo algo.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Compañero Miguel yo hoy pregunte por qué y me dijeron que la próxima semana entran a clases y que muchas veces los familiares salen los últimos días a otro lado a viajar, creo que tuvieron cortas vacaciones los alumnos.-**Señor Alcalde.-** Por informarles tuve sesión de Consejeros en el Consejo Provincial en el cual se aprobó el Presupuesto Provincial el Señor Prefecto manifiesta que como punto importantísimo la vialidad, se declaró como algo urgente está basado la aprobación del presupuesto en el sentido vial, pero lamentablemente para Chunchi no existe una intervención durante este año que nos queda había solicitado cuál es la razón por el cual no está intervenido Chunchi para que se pueda arreglar me manifestó que va a trabajar con cada Cantón por ejemplo le pedí que se continúe con los trabajos que quedaron los Tanques, Magna, Chirvo el asfalto que el Ex Prefecto dejó empezado lo que es Santa Rosa, Puñay y lo que es la Comunidad de Iltus, no hay recursos me habían manifestado pero en todo caso cuál va a ser la forma de trabajar con los Alcaldes el Prefecto, por ejemplo nosotros queremos asfaltar alguna vía nosotros tenemos que poner el material ya preparado tener la base y sub base, la base el lastrado, sub base que es la piedrita, luego se le llama al Prefecto tenemos lista la vía él viene y asfalta ustedes saben que esos son recursos le pregunté al Ingeniero para más o menos tener una idea de cuánto sería porque se está planificando de pronto el Launag unir las dos Launag son 2 km viendo los números son más o menos como \$100,000 a 120,000 solo para tener preparado eso y que el Prefecto venga luego y asfalte pienso que para el próximo año tenemos que prever ese presupuesto específicamente porque tenemos que de ley trabajar de esa manera, esa es la propuesta del Señor Prefecto en cuanto a las competencias que yo le pido hace más de un mes todavía no me hacen la entrega de las competencias, pienso que en esta semana pero ya me tienen así de semana en semana, y los únicos Cantones que no tienen la competencia son Alausí, Chunchi y Guamote, los demás Cantones ya tienen la competencia igual he preguntado que por qué no nos dan las competencias y me dice que está en el Departamento Jurídico, las Comunidades me han pedido tuve una reunión con ellos me han pedido que quieren tomarse el Consejo Provincial, para exigir que se me otorgue las competencias yo les dije que no, mejor que tan pronto exista algún pronunciamiento se les hará saber, les he pedido que sean un poco pacientes esperemos ya está el documento ingresado les pongo en conocimiento a ustedes, que las Comunidades me están presionando ahorita, en apoyo para llegar hasta el Consejo Provincial, para exigir informe que nos dé las competencias incluso con asignación presupuestaria, nos pidió también un oficio sin asignación presupuestaria, también le mandé un oficio está bien yo acepto las competencias sin presupuesto, eso también no me hace llegar las competencias, las Comunidades como les digo están en ese punto, hace unas tres semanas tuve una cita en la Ciudad de Quito con el Gerente Nacional del Banco del Estado qué es el Ingeniero Homero Castañer, me había comunicado

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

sobre los 6 millones de dólares obviamente él no tiene conocimiento nada de eso como sabemos nosotros no existe nada de eso aproveche para consultarle, en cuánto a un crédito de maquinaria, el cómo una persona muy buena acepto la propuesta, el Municipio tiene la capacidad de endeudamiento hasta 1 millón de dólares, me otorgó ya el crédito prácticamente, si es que nosotros el Concejo si es que en algún momento yo les pongo en consideración, para la aprobación, la autorización de ser parte de este crédito obtenido, que ustedes me autoricen, pero eso a su débito tiempo pondré en sesión de Concejo, únicamente les pongo como un conocimiento anticipado, cuál era la sugerencia también del Sr. Gerente que aprovechemos antes que el Presidente pueda salir, yo ya me he adelantado con los técnicos para que elaboren hagan un estudio de cómo podemos ser parte de este beneficio, pero eso será algo posterior, la sugerencia del Sr. Prefecto para todos los Cantones que debemos adquirir maquinaria, el Consejo Provincial va adquirir maquinaria, ya que no tiene mucha maquinaria, pero sugiere que todos los Cantones debemos tener nuestra propia maquinaria para trabajar en esa manera, por ejemplo si queremos nosotros asfaltar, pero si no tenemos como hacemos eso, el sugiere, él nos va ayudar en asfaltos y todo pero nosotros también tenemos que ser 50, 50, como les mencioné al inicio, y a futuro les iré comentando que es lo que va sucediendo en esto.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Gracias Sr. Alcalde por la gestión y si en realidad tenemos que aprovechar el crédito y sería ya por plazos por lo que el Presidente ya sale y el Ing. Homero Castañer de pronto termine su gestión o puede seguir pero tenemos que aprovechar el tiempo.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Sr. Alcalde en el caso del crédito que se nos otorga para lo que es el Plan Maestro hay como hacer modificación al Plan Maestro o con ese Plan Maestro se nos da el presupuesto.- **Señor Alcalde.-** Claro es que ya no se puede hacer cambio porque ya está hecho el estudio, ya está invertido \$220.000.00, es basado a ese estudio, aprovecho revisando en la base de datos de Chunchi, dice Chunchi ustedes tienen el Plan Maestro pero ya pagado \$220.000.00 tenemos un crédito con ellos, me dijo sabe que eso es prácticamente un papel muerto, tienen el estudio de aquí pasará unos meses y se perdió el estudio, es desperdiciado eso, porque no tienen el dinero en nada dice.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Fuera bueno si es que si nos da viendo ese estudio y hay partes que no están consideradas dentro del Plan Maestro por ejemplo la parte alta, los pozos sépticos va a ver a futuro una gran afectación fuera bueno que dentro del Plan Maestro se le tome en cuenta eso también.- **Señor Alcalde.-** Me dijo el gerente ustedes han gastado, bueno no ustedes sino la administración anterior, han gastado 220,000 recursos que están ahí votados prácticamente están votados así me dijo.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Es bien difícil ahorita yo también estaba averiguando si hay algún financiamiento sobre la caja del índice de endeudamiento del municipio es muy bajo era imposible podernos financiar si ni siquiera la primera etapa.- **Señor Alcalde.-** Por eso yo le decía al Gerente al menos unos 3 millones dice Alcalde no le da la capacidad de endeudamiento, en vista de que no había como ahí me sugiere mejor usted Sr. Alcalde por Mitigación de Riesgos saque la maquinaria porque eso va a ser fundamental ahí me chequeó cuánto era nuestra capacidad de endeudamiento hasta el millón de dólares mejor dicho 900 y algo pero ya redondeado millón de dólares, por eso es que lo del plan maestro es muy aparte en eso tenemos que ser nosotros realistas son seis millones de dólares no podemos tener no tenemos incluso así queramos endeudarnos no tenemos ni la capacidad de endeudamiento en el Banco del Estado.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Mal criterio que se haya dicho a la gente meses atrás ya está

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

involucrado el recurso pero recurso que no hay no existe si sugeriría que eso se dé a conocer en la Rendición de Cuentas.- **Arquitecto Miguel Córdor.**- Posible cuando yo fui no había nada escrito ellos me dijeron que había un compromiso de parte del Presidente de palabra pero también han sabido llevar un registro de todos los compromisos que hace el Presidente en ningún lado había ningún documento no había prácticamente solo de boca del anterior ministro que había dicho que si iba a dar los 6,000,000.- **Señor Alcalde.**- Se le ha dicho al Alcalde anterior si les vamos a dar los 6,000,000 pero no les dieron nada mientras tanto ya se gastó 220,000 dinero prácticamente perdido.- **NOVENO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.**- Agradecerles Señores Concejales por la participación de ustedes que tengan una bonita tarde y un buen fin de semana, una vez agotado el orden del día, siendo las 11h39 am del día viernes 18 de agosto del 2023, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

